



CONSEJO CURRICULAR
PROGRAMA DE QUÍMICA
ACTA No. 05

FECHA: Armenia, 18 de marzo de 2016

HORA: De las 14:30 horas a las 15:30 horas

ASISTENTES: RAFAEL HUMBERTO VILLAMIZAR VARGAS
Presidente
MILTON GÓMEZ BARRERA
ALBA LUCIA DUQUE CIFUENTES
EUNICE RIOS VASQUEZ
GUSTAVO ADOLFO OSPINA GÓMEZ

AUSENTES: ANDRÉS FELIPE HOYOS (con excusa)
Representante – Estudiantes
FERNANDO CUENÚ CABEZAS (con excusa)
PAULA ANDREA CHARRY SANCHEZ (con excusa)
Representante – Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN ACTA No. 04 de marzo 03 de 2016.
3. AJUSTES FINALES AL REGLAMENTO TRABAJOS DE GRADO
4. SELECCIÓN JURADO EVALUADOR ANTEPROYECTO DE GRADO
5. SELECCIÓN AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN PERIODO ACADÉMICO 2016-1.
6. CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Director verificó e informó que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir y puso en conocimiento el orden del día, lo sometió a consideración de los consejeros y fue aprobado por unanimidad.
2. APROBACIÓN ACTA No. 04 de marzo 03 de 2016. (Se aprueba).
3. AJUSTES FINALES AL REGLAMENTO TRABAJOS DE GRADO.
El Consejo Curricular aprueba los ajustes al Reglamento de Trabajos de Grado y lo remitirá al Vicerrector Académico para su aprobación.
4. SELECCIÓN JURADO EVALUADOR ANTEPROYECTO DE GRADO
El Consejo Curricular aprueba por unanimidad la designación del jurado evaluador, para el anteproyecto de Grado que se relaciona a continuación:

NOMBRE	PROYECTO	DIRECTOR	JURADO
Karen Juliana González Restrepo	"Identificación de moléculas inhibidoras de la proteína disulfuro isomerasa TGME49_211680 de <i>Toxoplasma gondii</i> "	Diego Mauricio Moncada Giraldo	Diego Alejandro Molina Lara



CONSEJO CURRICULAR
PROGRAMA DE QUÍMICA
ACTA No. 05

5. SELECCIÓN AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN PERIODO ACADÉMICO 2016-1.

El Consejo Curricular aprueba por unanimidad seleccionar como Auxiliares de Investigación y con la aceptación del Investigador principal, a los siguientes estudiantes:

Estudiante ANYI YULIANA PARRA LÓPEZ C.C. 1.094.949.855, con 150 horas, para el Proyecto de Investigación No.740, investigador principal: OLGA LUCIA TORRES VARGAS.

Estudiante JUAN CAMILO CARDONA RINCON C.C. 1.094.934.610, con 139 horas, para el Proyecto de Investigación **No.757**, investigador principal: FERNANDO GORDILLO DELGADO.

Estudiante DARWIN AUGUSTO TORRES CERÓN C.C. 1.083.866.409, con 140 horas, para el Proyecto de Investigación **No.757**, investigador principal: FERNANDO GORDILLO DELGADO.

Estudiante GEOVANNY PALACIOS MURILLO C.C. 1.094.934.639, con 170 horas, para el proyecto de Investigación No. 753, investigador principal: EDWAR CORTÉS GONZÁLEZ

Esta información será remitida a la Vicerrectoría de Investigaciones para el trámite respectivo.

6. CORRESPONDENCIA

- Correo electrónico de febrero 01 de 2016, remitido por la Oficina de Egresados, mediante el cual anexa un correo de Llyry Laudith Navarro Durán, egresada del programa de Química, mediante el cual solicita le colaboren con lo siguiente:

Actualmente resido en la ciudad de México distrito federal- México y me encuentro realizando el trámite de solicitud de mi cédula profesional como Química aquí en México para poder trabajar, para esto la dirección general de profesiones de la secretaria de educación pública mexicana me solicita una carta donde se especifique que para la carrera de Química en Colombia no se realiza el servicio social como lo hacen las carreras relacionadas a la salud, ya que química no se encuentra dentro de las carreras que hacen parte de la rama de la salud. Ya hice el trámite ante el ministerio de educación nacional y ellos me dicen que la competencia para hacer esta carta le corresponde a la universidad, quisiera por favor que me informasen donde solicito esta carta o por cual medio la puedo solicitar ya que no tengo alguna persona que me pueda hacer el trámite en Armenia, mi familia vive en Santander y para mí es muy difícil viajar a Colombia en estos momentos.

Me gradué en la carrera de Química en la universidad el 27 de julio de 2007 con registro número 3495 libro N° 65. Mi número de cédula es 41959777 de Armenia.

El Consejo Curricular le sugiere al director realizar la consulta respectiva y responder la petición.

- M.G. No. IM4494, remitido por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, mediante el cual dan respuesta a la petición realizada No. 2016-IM13507, manifestando que no es posible jurídicamente que a la estudiante KAREN ELIANA ORREGO GUZMÁN, se le apruebe su vinculación laboral en la empresa GB BIOPACOL ANDINA S.A.S., como PASANTÍA ya que esto no es viable, teniendo en cuenta que es requisito esencial suscribir un convenio entre la Universidad del Quindío y la compañía. (se anexa a esta Acta el M.G. IM4494).

El Consejo Curricular se da por enterado y ratifica dicha decisión a la estudiante Orrego Guzmán.

CONSEJO CURRICULAR
PROGRAMA DE QUÍMICA
ACTA No. 05

- Oficio con radicación 2016-RE4172, remitido por el profesor GUSTAVO ADOLFO OSPINA GÓMEZ, mediante el cual solicita apoyo económico por valor de \$1.000.000, para realizar el Diplomado en Ciencias Forenses, el cual inicia el 01 de abril de 2016.

El Consejo Curricular solicita al Director realizar la consulta respectiva y saber si se le puede otorgar dicho apoyo por esa modalidad.

- Oficio remitido por el profesor MILTON GÓMEZ BARRERA, mediante el cual solicita apoyo económico por valor de \$2.000.000, para asistir al V CONGRESO IBEROAMERICANO DE PRODUCTOS NATURALES CIPNat 2016, a realizarse en la ciudad de Bogotá los días del 25 al 29 de abril de 2016.

El Consejo Curricular sugiere esperar para dar trámite a este apoyo, teniendo en cuenta que otros docentes van a solicitar apoyo para el mismo evento.

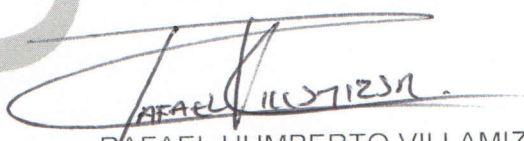
- Oficio con radicación 2016-RE3849, remitido por el estudiante JAUN CAMILO CARDONA RINCÓN, mediante el cual solicita la homologación de Semillero Fase I por el espacio académico INVESTIGACIÓN.

El Consejo Curricular no aprueba la solicitud de homologación del semillero Fase I con alguna de las asignaturas que ha cursado y aprobado del plan de estudios C-26 del programa de Química, teniendo en cuenta lo estipulado en el Acuerdo del *CONSEJO ACADÉMICO* No. 001-B Mayo 13 de 2009, en su Capítulo VI "De los estímulos académicos", **ARTÍCULO 15. ESTÍMULOS EN LA FASE I.** *El estudiante que apruebe la fase I de formación podrá solicitar homologación con la investigación obligatoria institucional, o con su correspondiente del mismo nivel de contenido microcurricular del programa respectivo. Los Consejos Curriculares o los Consejos de Facultad en los que no exista el anterior, determinarán en el momento de apertura de la convocatoria con cuales asignaturas se homologan.* Esto indica que se homologa el semillero Fase I, con el espacio académico Investigación (100050001), si el Consejo Curricular aprueba, pero no dice que sea lo contrario. Por lo anterior este Consejo le recomienda realizar el semillero de investigación en todas sus fases y luego solicitar homologación con el espacio académico INVESTIGACIÓN.

7. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

El director propone que la reunión del próximo Consejo Curricular es el día 28 de marzo de 2016, a las 2:30 p.m. en la Sala de juntas del programa.

El consejo Curricular aprueba.



RAFAEL HUMBERTO VILLAMIZAR V.
Presidente



LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria

Transcriptor: Luz A. León M.